

**ALCANCE ACTA DE CIERRE CONSOLIDADO - EQUIPAMIENTOS URBANOS CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-EUC-I-052-2017**

Con fundamento en las siguientes consideraciones, se procede a dar alcance al Acta de Cierre de la Convocatoria No. PAF-EUC-I-052-2017 cuyo objeto es CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO, UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA MADRID EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DE META", de fecha veintisiete (27) de Julio de dos mil diecisiete 2017, en los siguientes terminos:

1. De conformidad con los terminos de Referencia de la Convocatoria No. PAF-EUC-I-052-2017, el plazo para la presentacion de propuestas se establecio a partir del momento en que se publicaron los terminos de referencia y hasta la fecha y hora establecida en el cronograma o en las adendas que se expidan para tal fin, de modo que el cierre de la etapa de recibo de propuestas de la convocatoria era hasta el dia veintisiete (27) del mes de Julio del año dos mil diecisiete (2.017), siendo las 10:00 a.m. en las instalaciones de Fiduciaria Bogotá ubicada en la Calle 12B No. 8A- 30 piso 10 Bogota.

2. Una vez realizada la verificacion del acta, se identifica que por error involuntario se registro con el nombre de ESPARZA INGENIERIA S.A.S al proponente No 6 con radicado PROP00000683, por ende, se procedio a validar el documento consorcial en el cual se identifico que el nombre de la sociedad corresponde a CONSORCIO ESPARMVG, asi las cosas se aclara que el nombre correcto para el proponente No 6. con radicado PROP00000683 es el nombre CONSORCIO ESPARMVG.

En ese sentido se realiza el presente alcance al acta de cierre de la convocatoria PAF-EUC-I-052-2017 cuyo objeto es CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO, UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA MADRID EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DE META", aclarando que por error involuntario se registro con el nombre de ESPARZA INGENIERIA S.A.S al proponente No 6 con radicado PROP00000683, por ende, se procedio a validar el documento consorcial en el cual se identifico que el nombre de la sociedad corresponde a CONSORCIO ESPARMVG, asi las cosas se aclara que el nombre correcto para el proponente No 6. con radicado PROP00000683 es CONSORCIO ESPARMVG.:

En la ciudad de Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de Julio del año dos mil diecisiete (2.017), siendo las 10:00 a.m. se reunieron en las instalaciones de Fiduciaria Bogotá ubicada en la Calle 12B No.

8A-30 piso 10, Maria Alejandra Borda Ayala en representacion de Findeter y Jose Uriel Vargas Jimenez en representacion de Fiduciaria Bogotá, con el fin de llevar a cabo la diligencia de cierre de la convocatoria pública No. PAF-EUC-I-052-2017 cuyo objeto es contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO, UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA MADRID EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DE META", correspondiente a proyectos de equipamientos urbanos, definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a traves de FONVIVIENDA, en desarrollo del Contrato Fiduciario Asistencia Tecnica Findeter Equipamientos Públicos No 3-1-51012.

Teniendo en cuenta la planilla de radicación de ofertas para la presente convocatoria se presentan Veinticinco (25) propuestas, se procede a realizar el sorteo conforme al procedimiento definido en los terminos de referencia numeral 1.27 CAPITULO II. Se ordenan las propuestas conforme a la hora de radicado y se asigna numero de acuerdo a la funcion random (aleatorio) y se ordena de mayor a menor, por lo tanto el resultado es como se muestra a continuación:

	PROponente	RADICADO	HORA	ALEATORIO	
21	ELSA TORRES ARENALES	PROP00000710	09:41	0,95140346	1
5	CONSORCIO CONSULTEC - SIETE	PROP00000676	08:38	0,86703632	2
7	CONSORCIO META 2017	PROP00000680	08:53	0,81759202	3
12	CONSORCIO EDUCAR 2017-I	PROP00000691	09:12	0,74319368	4
14	DICONSULTORIA INGENIEROS S.A	PROP00000693	09:22	0,71652104	5
8	ESPARZA INGENIERIAS S.A.S	PROP00000683	09:00	0,64566926	6
11	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A	PROP00000688	09:04	0,60256991	7
10	G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S	PROP00000687	09:03	0,571131	8
9	CONSORCIO INTERMADRID IDJ	PROP00000685	09:01	0,5466451	9
18	DAIMCO S.A.S	PROP00000702	09:31	0,52831189	10
24	EDGAR URIBE Y CIA S.A.S	PROP00000715	09:56	0,51477792	
2	INPLAYCO S.A.S	PROP00000667	08:09	0,45521628	
3	A.C.I PROYECTOS S.A.S	PROP00000668	08:11	0,43766163	
13	CONSORCIO AMBIENTES URBANOS	PROP00000692	09:13	0,43122305	
20	CONSORCIO MEDIO ORIENTE	PROP00000706	09:35	0,3658224	
16	GNG INGENIERIA S.A.S	PROP00000697	09:26	0,27629955	
22	AEQ ANDRES MARTINEZ	PROP00000711	09:49	0,26763384	
1	CONSORCIO MAB - ORTEGA	PROP00000665	08:07	0,25806369	
17	ARQ S.A.S	PROP00000699	09:27	0,25737716	
19	CONSORCIO INTERCOLEGIOS 2017	PROP00000704	09:33	0,14985748	
6	CONSORCIO INTEROBRAS EDUCATIVAS 052	PROP00000678	08:41	0,14343109	
15	CONSORCIO DISEÑOS 2017	PROP00000696	09:24	0,00364067	
23	CONSORCIO METRO - MADRID	PROP00000713	09:54	0,00205231	
4	CONSORCIO JASB	PROP00000670	08:24	0,00180428	
25	CONSORCIO INTERMETA	PROP00000717	09:57	0,0005597	

No.	PROPONENTE	SOBRE 1 REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS				SOBRE 2 PROPUESTA ECONOMICA-M.MAGNETICO			FOLIOS	RADICADO	FECHA Y HORA RADICACIÓN
		ORIG	COP 1	COP 2	COP 3	ORIG	COP 1	COP 2			
1	ELSA TORRES ARENALES	X	X	X	X	X	X	X	275	PROP00000710	9:41:00 a. m.
2	CONSORCIO CONSULTEC - SIETE	X	X	X	X	X	X	X	366	PROP00000676	8:38:00 a. m.
3	CONSORCIO META 2017	X	X	X		X	X	X	315	PROP00000680	8:53:00 a. m.
4	CONSORCIO EDUCAR 2017-I	X	X	X	X	X	X	X	286	PROP00000691	9:12:00 a. m.
5	DICONSULTORIA S.A	X	X	X	X	X	X	X	196	PROP00000693	9:22:00 a. m.
6	CONSORCIO ESPARVMG	X	X	X	X	X	X	X	177	PROP00000683	9:00:00 a. m.
7	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A	X				X			203	PROP00000688	9:04:00 a. m.
8	G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S	X	X	X	X	X	X	X	214	PROP00000687	9:03:00 a. m.
9	CONSORCIO INTERMADRID IDJ	X	X	X	X	X	X	X	141	PROP00000685	9:01:00 a. m.
10	DAIMCO S.A.S	X	X	X	X	X	X	X	209	PROP00000702	9:31:00 a. m.
<b>TOTAL PROPUESTAS RECIBIDAS CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-052-2017 CUYO OBJETO ES CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO, UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA MADRID EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DE META" = (10)</b>											

<b>OBSERVACIONES</b>
El proponente CONSORCIO INTERMADRID IDJ presenta foliacion 180 - 1, 180 - 2, 180 - 3, 180 - 4 y 210.1
El proponente DAIMCO S.A.S presenta foliacion 62A Y 62B.
El proponente DICONULTORIA INGENIEROS S.A presenta foliacion incompleta.
El proponente GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A presenta 113A hasta la 113M.

El original, copia 1 y copia 2 del Sobre 1, se guardan en una (1) caja la cual es entregada a Findeter para su respectiva verificación.  
La copia 3 del Sobre 1, se guarda en una (1) caja la cual es cerrada bajo precintos de seguridad y remitida para custodia de ALPOPULAR S.A.  
Los sobres de las propuestas económicas fueron guardados en bolsa de seguridad y a su vez guardada en una (1) caja, la cual es cerrada bajo precintos de seguridad, dicha caja será remitida para custodia a la bóveda de seguridad de ALPOPULAR S.A.

Se deja constancia que no se presentaron más propuestas que las indicadas en esta acta para esta convocatoria. No siendo otro el objeto de esta acta se termina y firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 4:14 p.m.

---

**MARIA ALEJANDRA BORDA AYALA**

Delegado FINDETER

---

**JOSE URIEL VARGAS JIMENEZ**

Delegado FIDUCIARIA BOGOTÁ





